

Acta de la sesión ordinaria número 3 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día 5 del mes de noviembre de 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas días a todos, saludo con mucho gusto a mis compañeros Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, desde luego también al Secretario del Honorable Ayuntamiento y a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y al público en general y funcionarios que se encuentran aquí presentes. Damos inicio a esta sesión ordinaria número 3 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, pido al Doctor Carlos Torres Ramírez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su permiso señor Presidente, en términos de la orden del día propuesta para desahogar esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Maestro José Mendivil Macías Valadéz.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero comunicarle que a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, se hizo llegar un oficio signado por la Regidora Samantha Smith Gutiérrez, comunicando que por causas de fuerza mayor no estaría presente en esta sesión. Lo anterior, para los efectos de la justificación respectiva. Por lo tanto señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 14 asistencias; y los acuerdos que se tomen serán válidos. **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día.-----

----- **2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria**

número 2, de fecha 22 de octubre de 2015.- 4. Presentación de un paquete de seis dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: CHPCP/1/15-18; CHPCP/2/15-18; CHPCP/3/15-18; CHPCP/4/15-18; CHPCP/5/15-18; CHPCP/6/15-18, mediante los cuales se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/7/2015, mediante el cual se aprueba el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2016.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPT/1/15-18, sobre el resultado del análisis de la petición formulada por el Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, Licenciado Samuel Ugalde García.- 7. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de designar a un enlace para PROSPERA Programa de Inclusión Social en Guanajuato, a solicitud del Delegado Estatal de Prospera.- 8. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 9. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Conforme al orden del día, el segundo punto consiste en la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso del orden del día. Señores Síndicos y Regidores, en sus respectivas carpetas se encuentra la propuesta de orden del día, si la misma se dispensa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe con el tercer punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 2, de fecha 22 de octubre de 2015.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la

dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 2, de fecha 22 de octubre de 2015, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Presentación de un paquete de seis dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: CHPCP/1/15-18; CHPCP/2/15-18; CHPCP/3/15-18; CHPCP/4/15-18; CHPCP/5/15-18; CHPCP/6/15-18, mediante los cuales se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de seis dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismos que corresponden a los números CHPCP/1/15-18; CHPCP/2/15-18; CHPCP/3/15-18; CHPCP/4/15-18; CHPCP/5/15-18; CHPCP/6/15-18, a través de los cuales se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento; haciéndoles saber que en sus respectivas carpetas se encuentran cada uno de estos dictámenes que han sido propuestos por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que se tienen por reproducidos y forman parte de la presente acta y se anexan a la misma. Si los dictámenes a los que me he referido son de aprobarse, les ruego se sirvan manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, los dictámenes de referencia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, le solicito proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/7/2015, mediante el cual se aprueba el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2016.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número 5 del orden del día, se refiere a la presentación del dictamen número CHPCP/7/15-18, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se propone el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras.-----

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias señor Presidente, me permito realizar un resumen del proyecto de iniciativa de ley de ingresos para el 2016. Atendiendo a los criterios técnicos que emite la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, el Municipio elaboró la iniciativa de Ley de Ingresos 2016, que contempla los siguientes cambios: 1.- Se modifican los valores de los pronósticos de Ingresos del año 2016, atendiendo a la estructura de la Ley General de Contabilidad, tanto del Municipio como de los organismos descentralizados, eso está en sus carpetas en el anexo 1. 2.- Se actualizan tarifas un 4% con relación a la tarifa del año 2015. No se modifican Tasas. 3.- Se modifica el nombre de la contribución del Impuesto sobre traslación de dominio, a Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, a fin de alinearlos con la reciente reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. 4.- Se incluye en la propuesta un estudio tarifario sobre los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales. 5.- Por cuanto a la tarifa por Derecho de Alumbrado Público, se actualizan los valores de los costos erogados en la prestación del servicio y se mantiene la facilidad administrativa vigente 2015. 6.- En el apartado de facilidades administrativas de los Servicios de Asistencia y Salud Pública, se actualiza la referencia de la zona del salario mínimo, toda vez que actualmente se tiene una zona general única. En los totales quisiera pedirle a mi compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que nos haga favor de dar los montos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicita el uso de la palabra, el Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Contador Público Julio Ortiz Vázquez.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Los valores que tenemos propuestos para el Municipio de Guanajuato, en el rubro de impuestos tenemos un pronóstico de \$55´839,609.00 (cincuenta y cinco millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos nueve pesos 00/100 m.n.); en derechos, la cantidad de \$16´637,698.00 (dieciséis millones seiscientos

treinta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.); en productos, la cantidad de \$47´424,033.00 (cuarenta y siete millones, cuatrocientos veinticuatro mil treinta y tres pesos 00/100 m.n.), en aprovechamientos, la suma de \$7´649,465.00 (siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.); en participaciones y aportaciones, la cantidad de \$282´166,356.00 (doscientos ochenta y dos millones, ciento sesenta y seis mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que nos da un total de \$409´717,161.00 (cuatrocientos nueve millones setecientos diecisiete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 m.n.), de los cuales como generación directa del municipio, tenemos \$127´550,805.00 (ciento veintisiete millones quinientos cincuenta mil ochocientos cinco pesos 00/100 m.n.), esto es, porque las aportaciones que tenemos de entrada, es de \$282´166,356.00 (doscientos ochenta y dos millones, ciento sesenta y seis mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), eso nos da el total que tenemos de \$409´717,161.00 (cuatrocientos nueve millones setecientos diecisiete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 m.n.). Los Organismos que tenemos como el Sistema Municipal DIF Guanajuato, tiene un pronóstico total de \$21´132,096.20 (veintiún millones ciento treinta y dos mil noventa y seis pesos 20/100 m.n.); el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, la cantidad de \$136´529,811.35 (ciento treinta y seis millones quinientos veintinueve mil ochocientos once pesos 35/100 m.n.); la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, la cantidad de \$7´599,907.32 (siete millones quinientos noventa y nueve mil novecientos siete pesos 32/200 m.n.), el Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, la suma de \$9´475,262.51 (nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 51/100 m.n.) y el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, tiene un pronóstico en generación de ingresos total de \$2´826,234,40 (dos millones ochocientos veintiséis mil doscientos treinta y cuatro pesos 40/100 m.n.), todo esto viene en sus carpetas y esto es hacer nada más como resumen de los ingresos que tenemos pronosticados para el Ejercicio Fiscal 2016. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Sólo para el efecto de precisar en el acta, que lo que estamos aprobando es el dictamen que contiene el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Efectivamente es correcta la precisión

que hace el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, puesto que aquí se aprueba el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos, y el Congreso del Estado será quien finalmente apruebe lo correspondiente a esta, por lo cual le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración el dictamen que somete para su aprobación, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente y desde luego considerando la intervención del Maestro Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, tal como lo planteamos, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de lectura del dictamen que suscribe la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/7/15-18, así como el contenido del mismo, mediante el cual se propone la aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, con las consideraciones que ha formulado el Presidente de dicha comisión, Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras y el Secretario de la misma, Contador Público Julio Ortiz Vázquez. Consultada que fue la Asamblea por la Secretaría y puesto a consideración el dictamen de referencia, así como el Proyecto de Iniciativa de Ley de para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, el mismo se aprueba por unanimidad de los presente, toda vez que así lo han expresado levantando la mano, afirmando su aprobación. Así mismo se hace constar que se ha dispensado, tanto el dictamen como la iniciativa de Ley de Ingresos, por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento.-----

Remítase la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, y sus anexos, al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continuando con el orden del día, solicito se desahogo el siguiente punto.-----

----- **6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT/1/15-18, sobre el resultado del análisis de la petición formulada por el Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, Licenciado Samuel Ugalde García.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT/1/15-18, sobre el resultado del análisis de la petición formulada por el Ex-Director General de Seguridad Ciudadana, en los términos de los artículos 37, fracciones IV y V y 40 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a efecto de contar con personal de apoyo y de un vehículo para su resguardo y protección. En la carpeta respectiva, se encuentra el dictamen que hizo llegar el Presidente de la comisión, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, mismo que se pone a su consideración y aprobación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, ponga a consideración del Pleno el presente dictamen, para lo cual le solicito tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, está a su consideración el dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT/1/15-18, para los efectos de su consecuente aprobación. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el presente dictamen ha sido aprobado, con la consideración que en el mismo se contiene en términos del artículo 40 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

7. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de designar a un enlace para PROSPERA Programa de Inclusión Social en Guanajuato, a solicitud del Delegado Estatal de Prospera.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es una propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de designar a un enlace para la Delegación de PROSPERA, dentro del Programa de Inclusión Social en Guanajuato, en función a la solicitud que en ese sentido realiza al Presidente Municipal y con conocimiento al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, el Delegado Estatal de Prospera. En sus respectivas carpetas encontrarán el escrito que hace llegar el Delegado Estatal de Prospera, al Presidente Municipal, si Ustedes lo consideran, a efecto de dar su opinión al respecto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Hago de su conocimiento compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, que con el fin de dar cumplimiento

al marco normativo que regula la operación de PROSPERA, Programa de Inclusión Social en Guanajuato, debemos de designar un funcionario que servirá como enlace municipal y que coadyuvará con el programa en los trabajos que realiza dicha dependencia federal, desde luego, bajo los principios de imparcialidad, transparencia y honestidad, es por ello, que solicito su voto a favor de la Licenciada Patricia Preciado Puga, Directora General de Desarrollo Social y Humano, quien será la persona que funja como enlace de este municipio para los trabajos que se tengan que desarrollar al interior de la Delegación. Señor Secretario, le solicito proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de la propuesta que ha formulado tocante a la designación que servirá de enlace municipal con la Delegación de PROSPERA, y que recaerá en la Directora General de Desarrollo Social y Humano, Licenciada Patricia Preciado Puga. Consulto a la Asamblea si están por la propuesta y su afirmativa, lo hagan saber levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para designar como enlace municipal con PROSPERA, a la Licenciada Patricia Preciado Puga, en su carácter de Directora de Desarrollo Social y Humano, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

8. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto ocho del orden del día, es el relativo al informe sobre el seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento por conducto de la Secretaría. En sus respectivas carpetas de trabajo, les hemos presentado un documento en donde se explica el tema relativo al seguimiento de los acuerdos y dentro de este seguimiento, comentar que hemos turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, una propuesta que nos ha hecho llegar el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, respecto de un planteamiento de reformas al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, proceda a informar a este Pleno, sobre la correspondencia recibida en esa Secretaría a su cargo. - - - - -

9. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En los mismos términos señor Presidente, cuentan Ustedes con una tabla en donde damos a conocer cuál ha sido el trámite y hacia dónde se ha dirigido en términos de comisiones de este Honorable Ayuntamiento, todas aquéllas comunicaciones que se hacen llegar a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y se elevan al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, señor Presidente, por lo tanto, estimo que se tiene por desahogado el punto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En el punto de la correspondencia, hay un comunicado del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato dirigido al Ayuntamiento, en el que anexa la licencia del Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez y no se mencionó dentro del desahogo del punto anterior.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Viene en la carpeta, pero en el cuadro se dice que es para conocimiento del Ayuntamiento de que se presentó esa licencia, procede citación al suplente por parte del consejo.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Lo menciono, porque va dirigido al Ayuntamiento el comunicado del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, pero me gustaría definir si invocando el acuerdo de la sesión anterior, debería turnarse a la comisión correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El tema que viene ahí es precisamente, darse por enterado el Ayuntamiento, de que se planteó esa licencia y que el consejo tendrá qué actuar en consecuencia.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: El oficio sí lo manda para que procedamos, incluso adjunta el oficio signado por el Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, en donde solicita la licencia al cargo de consejero vocal del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que este Honorable Ayuntamiento esté en posibilidades de acordar lo que en derecho proceda, porque el titular del consejo tiene duda de cómo proceder, y por eso lo remite, para que este Ayuntamiento considere lo que corresponde a derecho. Para mí aplica una respuesta en la que se diga que se proceda como corresponde.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, si nos referimos al párrafo anterior, dice: No omito comentar que en la próxima sesión del Consejo Directivo que me honro en presidir, informaré al Pleno para que se delibere al respecto. O sea, el tema le compete al consejo, pero consideramos incluirlo en la correspondencia, para que este

Ayuntamiento se dé por enterado. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: ¿Y que nosotros no tenemos qué acordar?.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Así es, basta con acusar de recibido y darnos por enterados.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz, al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Relacionado con la duda que surge en este momento, yo creo que se le tiene que dar trámite y se le conteste en su momento como lo marca el artículo 76 del propio reglamento y que se llame al suplente, pero como es correspondencia, creo que existe un punto de acuerdo que cualquier documento que llegue, se haga el trámite a la comisión y que de ahí se le conteste que se aplique el reglamento y que se llame al suplente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Parece ser que hay confusión por la forma en que ha sido planteado. El documento que nos llega es para que estemos enterados que está en trámite. No es un asunto que debemos resolver al interior del Ayuntamiento. En su momento, el consejo remitirá el acuerdo al Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedemos el uso de la voz al Licenciado Julio César García Sánchez.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Muchas gracias señor Presidente, mi moción y con todo respeto al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, va en el sentido de lo que hace un momento comentó el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, yo creo que el Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, está informando a este Pleno de conocimiento y él está clarificando que está en proceso; lo que procede después de que un consejero deja la titularidad y justamente el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, hoy tiene una sesión y que creo que se está dando la consecución de este proceso y que posteriormente volverá a informar al Pleno de este Honorable Ayuntamiento debido a que el consejo es un Órgano Colegiado y tiene esa potestad para poder llevar a cabo ese trámite. Es nada más para clarificar Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo nuevamente el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Entiendo el espíritu con el que se han vertido aquí los comentarios sobre el punto, pero para mí, sí aplica una respuesta al Presidente del Consejo, dado que es claro que lo hace con la finalidad de que este Honorable Ayuntamiento esté en posibilidades de acordar, yo comparto con que no hay nada qué acordar y lo que comentaba también el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga que no es tema nuestro, pero para mí, sí aplica una respuesta en los términos de que estamos damos por enterados.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, tiene nuevamente el uso de la palabra.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Yo creo que amerita respuesta pero por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, quien fue quien puso del conocimiento al Ayuntamiento del planteamiento de esta licencia, esto es lo que procede, no tiene que ir a ninguna comisión ni emitirse un acuerdo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Concluimos el tema señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Si así lo considera la Asamblea, daré respuesta a nombre del Ayuntamiento, de que se ha dado cuenta y está enterado el Ayuntamiento. Si están a favor de que se realice este trámite, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba en los términos en que he referido la propuesta, señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.-----

----- **10. Asuntos generales.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, le informo que en términos de la ley y el reglamento, previamente se inscribió en asuntos generales el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.-----

10.1 Intervención del Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Muchas gracias señor Presidente, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, quiero informar a mis compañeros del Honorable Ayuntamiento sobre un tema que hemos estado trabajando durante la semana y que es el relativo a las mesas y sillas en la vía pública,

considerar que estamos dando inmediata atención a un tema que viene siendo por mucho tiempo una solicitud y una inquietud de la ciudadanía; platicar que en el seno de esta comisión nos hemos entrevistado con los Directores de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y Fiscalización y Control, con el objetivo de iniciar estos trabajos. Estamos convencidos de que es un tema que merece la atención puntual de esta administración, arrancamos con este análisis y hemos también acordado solicitar una mesa en donde veamos toda la información posible y que tengamos toda la información que nos proporcione la Dirección de Fiscalización y Control, que es el padrón que prevé el reglamento y que vale la pena tenerlo perfectamente actualizado pero cruzarlo con toda la información que incluso el reglamento prevé, de la Tesorería Municipal; Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Protección Civil; Dirección General de Obra Pública, incluso para algunos temas de desarrollo urbano y la Dirección de Fiscalización y Control, somos y así se ha acordado al interior de la comisión, que esto efectivamente es una herramienta de desarrollo económico y turístico, con la finalidad que tiene esta ciudad, pero estamos convencidos de que se tiene qué cumplir el reglamento a cabalidad, de que no deben de existir excepciones y que tenemos qué tratarlo cuanto antes, también a inquietud de los compañeros Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, la propuesta de que sea la máxima publicidad del caso, que todos estemos enterados, situación que ha sido recogida por esta Presidencia, se ha planteado y se ha aprobado para que todos los ciudadanos y todos los integrantes del Ayuntamiento, estemos perfectamente enterados del caso; se realizará posteriormente en los días próximos, esa reunión en donde estarán los titulares y en donde estaremos viendo con puntualidad este caso que es de gran interés para la ciudadanía como Órgano Colegiado y que estamos atendiendo con puntualidad señor Presidente, solamente dar cuenta y agradecer a los compañeros que integran la comisión por la disposición y el empeño porque así funcione.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente, en colofón al tema planteado por el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y como Presidente de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, quiero comentar que ha hecho eco el tema en ambas comisiones y de parte de la que yo presido, me permito comentar de manera preliminar que el acuerdo que hemos realizado en el sentido de que se haga

una consulta muy amplia con todos los sectores involucrados y participantes, pero también del lado de la conservación del patrimonio, que tiene que ver con instituciones muy calificadas como Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, la UNESCO y sobre todo la Universidad de Guanajuato. El tema está de manera preliminar planteado, hay qué trabajar porque tenemos mucho qué hacer en ese tema, pero esperamos avanzar y entregar buenas cuentas a Guanajuato.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Maestro José Mendívil Macías Valadéz, adelante Regidor.-----

Maestro José Mendívil Macías Valadéz: Muchas gracias señor Presidente, efectivamente hay mucho interés de la ciudadanía. Hay una inquietud por ejemplo, sobre las divisiones de cada una de las sillas y mesas que ocupan el espacio público que quitan a los transeúntes y a los turistas, que disfrutan de las plazas y de las calles, esto es algo que todo mundo comentó, yo sólo quiero hacer un comentario sobre uno de los aspectos que es esa especie de vallas que se ponen alrededor de esos espacios de sillas y mesas, pero me parece que se ha exagerado a veces. En la casa Valadéz, yo creo que esto es un ejemplo claro, sobre esas formas de dividir estos espacios que pareciera que estos fueran privados o fueran barras en el sentido metafórico, pero cada vez de alguna manera, parecen más bardas, pareciera que estuvieran dividiendo una propiedad y que efectivamente este espacio, debe de permitir el acceso de los habitantes y por supuesto de los turistas. Mi preocupación va en ese sentido, de cómo se dividen los espacios y hasta en donde se toman en relación con el paso vial y obviamente el aspecto que debe de tener la ciudad, muchas gracias -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente, sólo para complementar un poco con el tema y agradecer el interés que ha suscitado esto y yo creo que todos pueden hacer uso de la operación de espacios y de la dignificación de espacios y de generar una mejor claridad en ello, pero yo creo que el tema de revisarlo estas dos comisiones a las que se refería mi compañero el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, que son las comisiones fundamentales, pero desde dos perspectivas. Aclarando también la inquietud específica de mi compañero el Maestro José Mendívil Macías Valadéz, sobre esta situación actual y ahí hemos tenido un eco y una respuesta muy interesante precisamente de los funcionarios a los que se refería el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, y

en caso del Director de Fiscalización y Control, con dictamen preliminar de como se están ocupando algunos de estos espacios y con el compromiso de abundar en este análisis, en tanto el Director de Fiscalización y Control, nos habló de las visitas que se habían realizado preliminarmente y el compromiso si no entendí mal, se irá informando a la comisión con miras al incumplimiento del reglamento y otro es, hacia donde vamos y en este hacia dónde vamos, la petición ha sido señor Presidente, compañeros, buscar el concurso de los actores especializados en el tema como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es una de las instancias vinculadas con la declaratoria de patrimonio de la humanidad; los académicos de la Universidad de Guanajuato que tienen la maestría en este tema y los propios interesados y la ciudadanía, creo que pueden dar mucha luz en esto de establecerse como lo ha planteado en diferentes momentos el Presidente Municipal, que sería un consenso general en torno al cual vamos a realizar como sociedad y que se definan muy bien el uso de estos espacios. A mí me da mucho gusto que hay un trabajo conjunto de dos comisiones y además, hay un trabajo muy armónico de la administración municipal entorno de este tema, creo que es un muy buen mensaje para la ciudadanía. Gracias compañeros, gracias señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Hago también de su conocimiento que he tenido un acercamiento con el Delegado General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y quien está también muy de acuerdo en aportar los estudios técnicos correspondientes precisamente en la recuperación de los espacios, sería importante y aunado a lo que se comenta, creo que lo que este Ayuntamiento en general, está preocupado por el las sillas, las mesas y la organización y celebrando que también otras instancias y como se ha venido consultando para que se lleve a cabo este importante trabajo y que vendrá a poner un orden en todo lo largo y ancho de nuestra ciudad. También quiero hacer de su conocimiento que se incorpora al Despacho de la Secretaría Particular, como Secretaria Técnica, a la Licenciada Berenice Julissa Alvarado López para que Ustedes tengan conocimiento y desde luego también en el área de Relaciones Públicas a la C. Mónica Daniela Campos Ramírez- - -

11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, no

habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 3 del Honorable Ayuntamiento y se citará por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a la celebración de la próxima sesión, muchas gracias a todos por acompañarnos, siendo las 12:42 (doce horas con cuarenta y dos minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Maestro José Mendivil Macías Valadéz

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.